



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Ejercicio 2014

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional
Inciso 06: Ministerio de Relaciones Exteriores

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2014 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2014 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2014 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 16/06/2015.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2014** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2014 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2014" y "sin meta 2014" (casos en que se ingresó el valor 2014 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2014 (área celeste) o no tiene meta 2014 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2014 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2014, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2014, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2014 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2014 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - valor 2013 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2014 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2014 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos³, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta y valor 2014.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2014, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2014 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 06
MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

En el marco de los objetivos del país, representar y promover los intereses del Estado, como también los de sus nacionales en el exterior. Asimismo, desarrollar una política exterior de Estado basada en valores y principios fundamentalmente aquellos consagrados en el Derecho Internacional.

Instrumentar las definiciones de la política exterior del país, conduciendo la coordinación y articulación interinstitucional con los demás organismos del Estado y de la sociedad civil.

VISIÓN

Ser una Organización altamente especializada y calificada, para definir, proponer y ejercer desde la función pública, la política exterior del país según las orientaciones estratégicas aprobadas por la Jefatura del Gobierno en el marco de acción definido por el Estado uruguayo.

Ha de estar dotada de una capacidad de respuesta rápida y dinámica a los cambios y las demandas, tanto internas como externas, que contemple la diversidad de intereses existentes en nuestra sociedad, y que a través de una diplomacia proactiva sea percibida por la ciudadanía como un instrumento cercano y facilitador de su bienestar.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	Inciso Ministerio de Relaciones Exteriores (por UE 24-006)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores

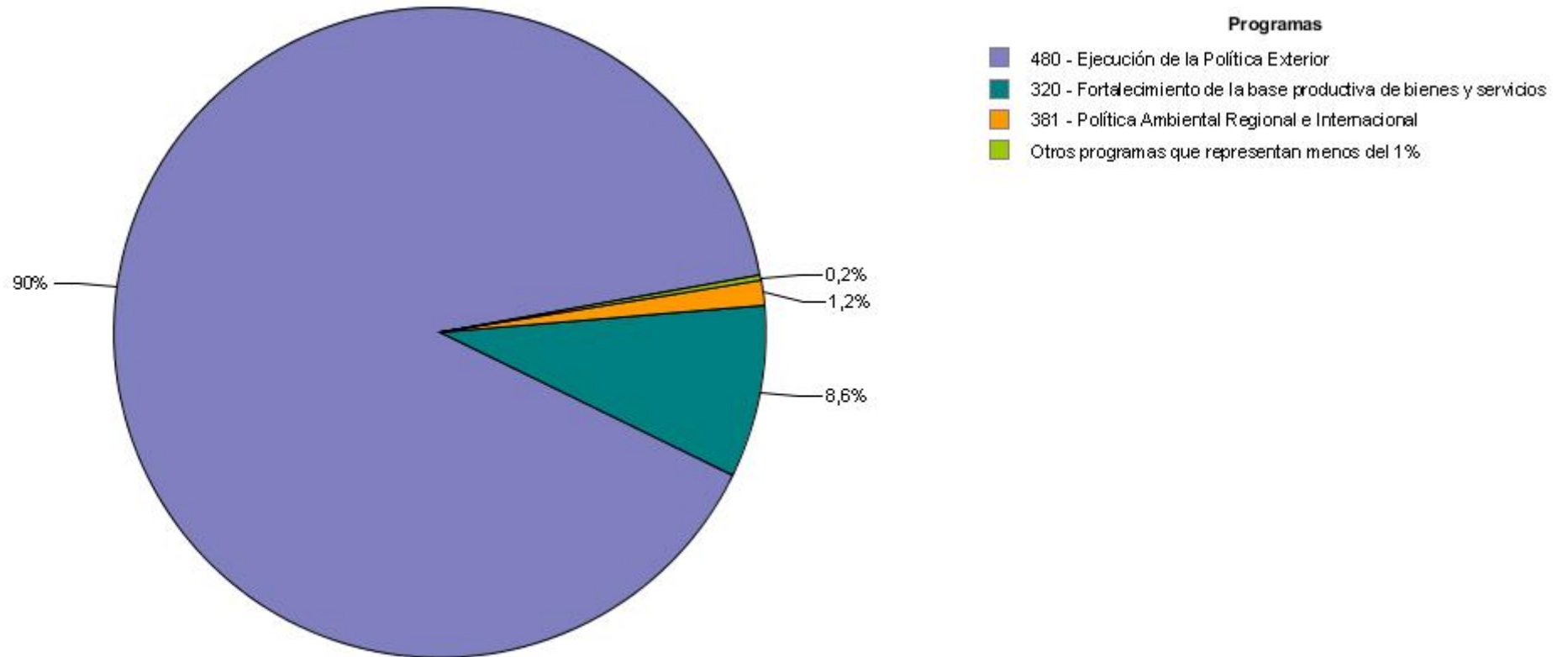
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		Inciso Ministerio de Relaciones Exteriores (por UE 21-006)
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por programa

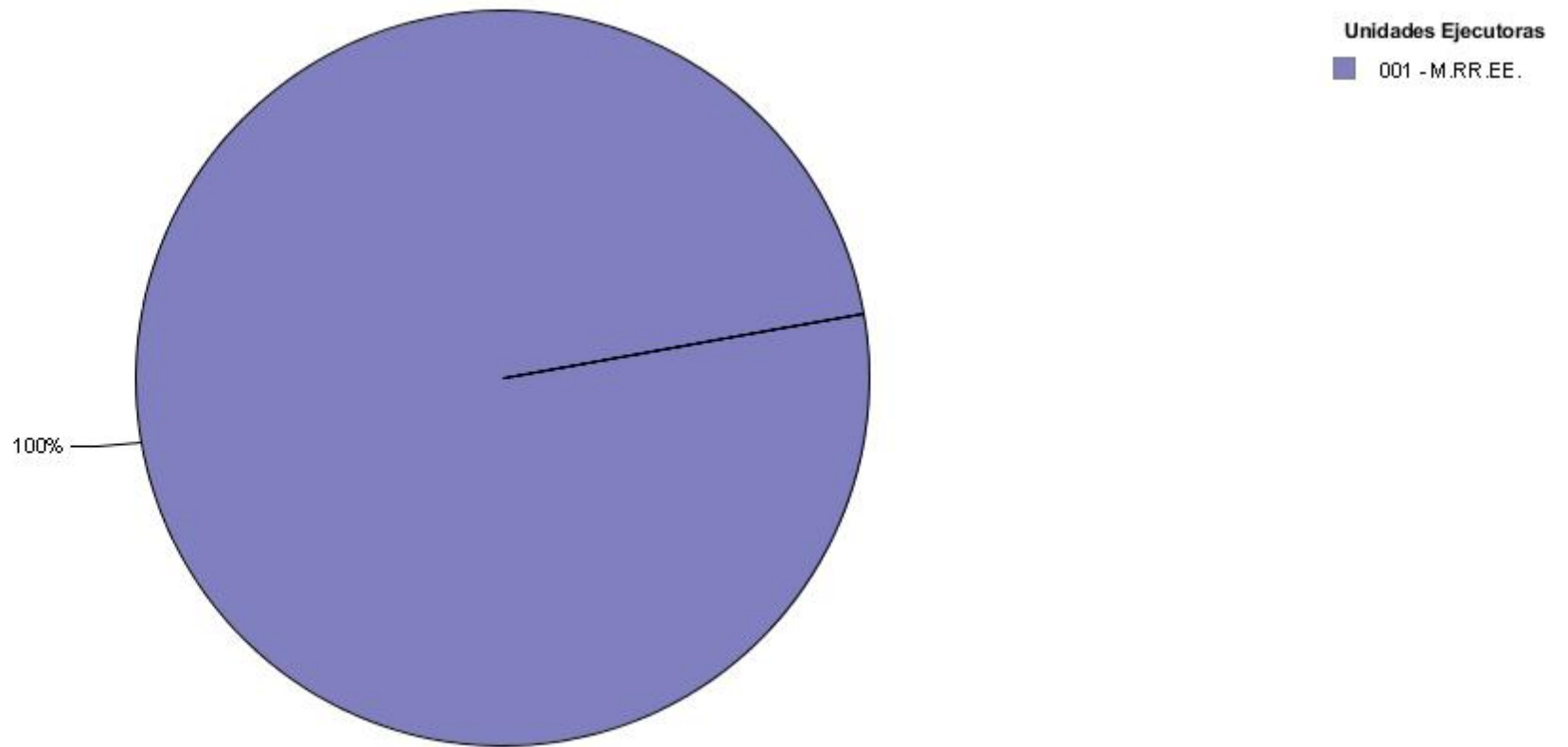


Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	187.563	187.563	100,0
Total del AP		187.563	187.563	100,0
8 - EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	9.335	4.991	53,5
Total del AP		9.335	4.991	53,5
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	26.450	26.428	99,9
Total del AP		26.450	26.428	99,9
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	2.222.613	1.973.393	88,8
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	138	138	100,0
Total del AP		2.222.751	1.973.531	88,8
Total por Inciso		2.446.099	2.192.513	89,6

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Ministerio de Relaciones Exteriores	2.446.099	2.192.513	89,6
Total por Inciso	2.446.099	2.192.513	89,6

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2014 " y "sin meta 2014 ".

Eficacia de la planificación

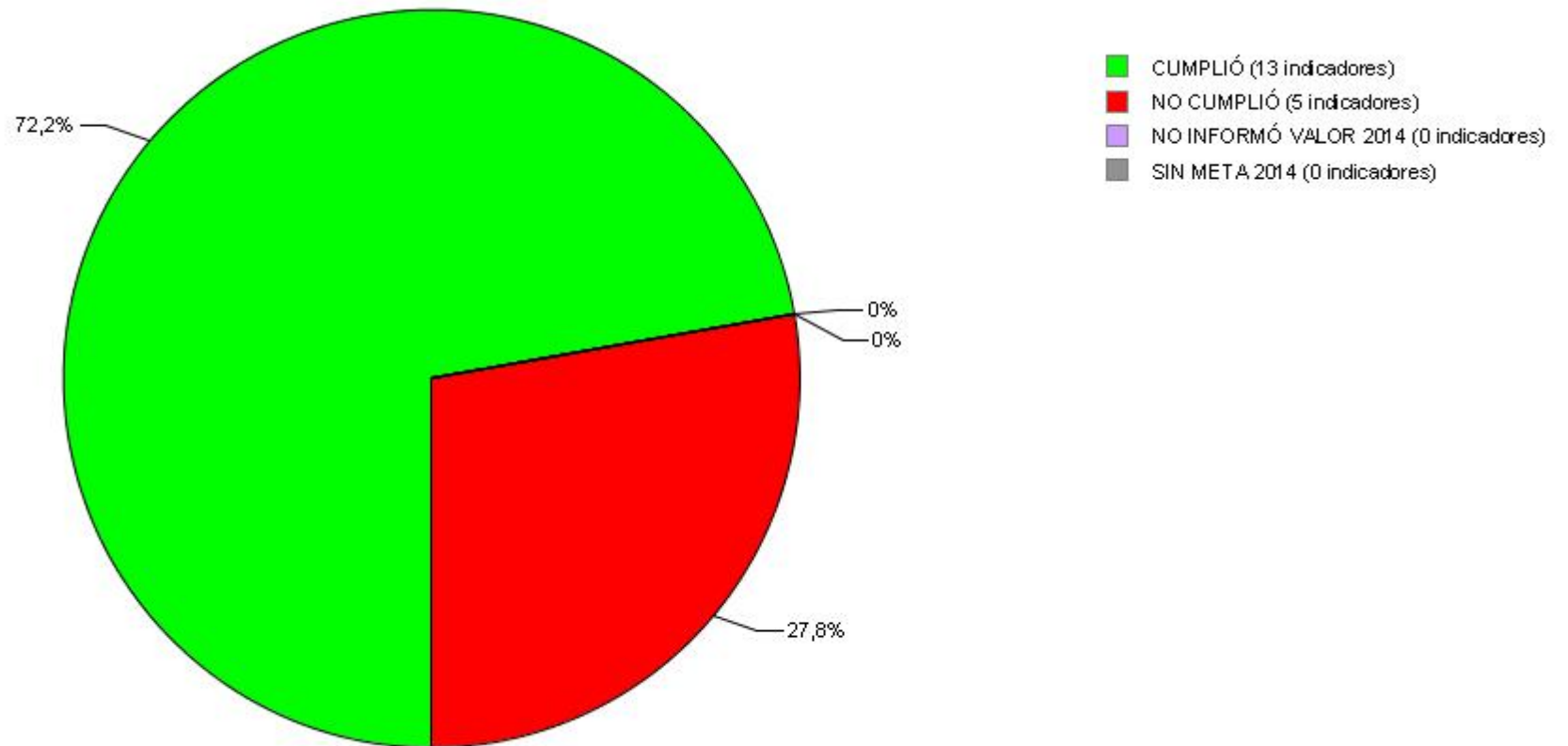
Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

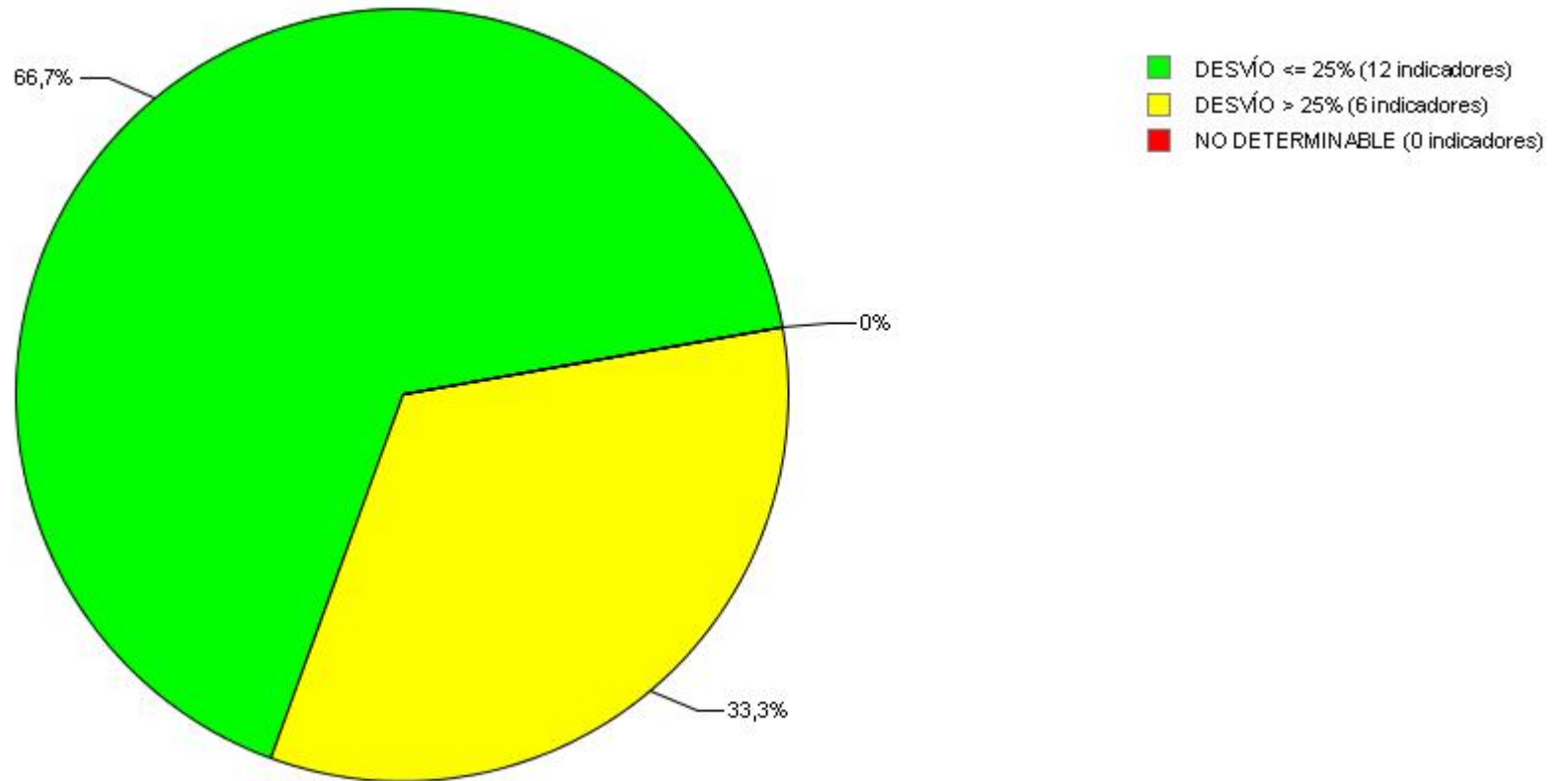
Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso



Fuente: SPE

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejora de la gestión comercial	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Profundizar la inserción económica internacional del país, mejorando las condiciones de captación de inversiones y acceso a mercados.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Implementación de un procedimiento de seguimiento de misiones oficiales	Nº de misiones oficiales con seguimiento bajo el nuevo procedimiento / Nº de misiones oficiales totales	Porcentaje	s/i	1,00	1,00	1,00	El sistema de seguimiento se encuentra definido. En el año 2014 se programaron 11 actividades de las cuales se llevaron adelante 9 las que fueron monitoreadas y evaluadas en su totalidad
Propiciar instancias de negociación tendientes a una mejor inserción económica del Uruguay en la reg	Instancias de negociación realizadas	Unidades	s/i	22,00	8,00	10,00	Importante actividad a nivel multilateral , participando de la Cumbre del Pacífico, en las Comisiones Administradoras de los Acuerdos de Complementación Económica con Chile y en diferentes instancias del Sistema de Integración Centroamericano.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Mejorar la gestión del IASE	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se hace necesario fortalecer la acción del Instituto Artigas del Servicio Exterior, para lograr una formación integral del personal del Servicio Exterior y que además lidere la formación continua de todos los funcionarios del Ministerio.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Implementar Posgrados especializados en D. Internac., Com. Ext.,Ciencia y Tecn, M.Ambiente y Cooperación	Nº de posgrados implementados	Unidades	3	5,00	1,00	1,00	Continuando con los temas de especial interés de Cancillería se llevo adelante a través de la Facultad de Derecho de la UdelaR un posgrado en Derechos Humanos y Derecho Humanitario

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Potenciar la navegación en el Río de la Plata.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar la infraestructura de las vías navegables, especialmente la profundización del canal Martín García.	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Mejorar la participación del país en los foros internacionales de Medio Ambiente	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la participación del país en los foros internacionales vinculados a la protección del Medio Ambiente en todas sus formas; y en las Comisiones Mixtas con Argentina y los mecanismos bilaterales de consulta con Brasil, a fin de asegurar un manejo equilibrado y sustentable de los recursos compartidos con ambos países.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Participación de ROU en foros internacionales de protección al medio ambiente	Cantidad de participaciones de ROU en foros	Unidades	6	13,00	8,00	12,00	El eje central de las acciones se concentró en la búsqueda de la firma y ratificación del Convenio de MINAMATA sobre el Mercurio, por parte de la comunidad internacional.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Actualización de la gestión consular y fortalecimiento de los vínculos con uruguayos en el exterior	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Procura mejorar el servicio brindado a los ciudadanos así como estrechar el vínculo con los compatriotas en el exterior	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Implementación de nuevo sistema de tramitación de pasaportes diplomáticos, oficiales y comunes	Cantidad de Consulados Generales en los que se implementó	Unidades	14	16,00	12,00	43,00	La experiencia adquirida en las primeras implementaciones a permitido acelerar el ritmo de incorporación al nuevo sistema que fuera previsto. A diciembre de 2014, son 71 las Oficinas Consulares con el sistema en producción.
Relacionamiento con las Asociaciones de Uruguayos en el exterior y con los Consejos Consultivos	Actividades coordinadas y apoyadas por la Dirección	Unidades	14	14,00	41,00	41,00	Se destaca entre otras: el Encuentro Regional de Consejos Consultivos y Asociaciones en Europa, el primer Censo de Psicólogos en el exterior, las instancias de atención al voto consular y la formación del Grupo de Atención Educativa al Migrante
Implementación del nuevo sistema de emisión de partidas de estado civil en el exterior	Consulados Generales- Secciones Consulares en los que se implementó nuevo sistema	Unidades	s/i	95,00	1,00	1,00	Se estableció y alcanzó la meta de implantación y funcionamiento del sistema en el Consulado General y de Distrito en la ciudad de Buenos Aires.
Implementación nueva normativa de repatrio	Repatrios ajustados a la nueva normativa	Unidades	s/i	s/i	29,00	29,00	Los 29 repatrios correspondieron a un total de 61 personas y los restos mortales de un compatriota.
Consulados Móviles (CM) realizados en el año	Número de Consulados Móviles realizados en el año	Unidades	s/i	29,00	30,00	30,00	Marcos Paz, Palma de Mallorca e Ibiza, Mar del Plata, Villa Gessell, Alicante, Gandía, Tenerife, Pilar, Ezeiza, Malvinas, Islas Baleares en dos oportunidades, Carolina del Norte, son algunas de las ciudades

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							en que se trabajó en el 2014

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Consolidar la política exterior del país a nivel bilateral, regional e internacional	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Afianzar el posicionamiento del país, visibilidad y capacidad de acción en el plano internacional	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Incrementar las iniciativas de cooperación Sur - Sur	Nº de gestiones realizadas / Nº de gestiones programadas	Porcentaje	0,83	1,00	1,00	1,16	Se llevaron a cabo 14 instancias de fortalecimiento del objetivo, de un total de 12 programadas
Candidatura de Uruguay como miembro no permanente al Consejo de Seguridad para el período 2016-2017	Nº de apoyos obtenidos	Unidades	80	81,00	5,00	12,00	Cinco fueron las adhesiones que se estimaron sumar en el año 2014, doce las alcanzadas: Angola, Armenia, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Georgia, Jamaica, Macedonia, Madagascar, Moldavia, Nigeria, Qatar y Samoa
Apoyo de actividades culturales en el exterior	Nº de Actividades culturales en el exterior apoyadas o coordinadas / Nº total de Actividades incluídas en Agenda cultural de Embajadas y Consulados (50 actividades anuales)	Porcentaje	1	1,00	1,00	1,12	81 fueron las actividades que se programó apoyar y 91 los apoyos y promociones realizados durante 2014

Objetivo de gestión interna del Inciso 6: Mejora de la Gestión de la Cancillería	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Definir e implementar sistemas de información, metodologías de trabajo y adecuación de estructura e infraestructura para la obtención de los productos esperados	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Implementar la Plataforma de	Nº de productos implementados / Nº	Porcentaje	0,5	1,00	1,00	0,85	Se incorporaron 28 misiones de un

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Inteligencia Comercial	total de productos previstos para el año						total previsto de 33 en el año 2014
Reformulación del marco normativo de administración y gastos en el exterior	Aprobación del Decreto	Unidades	0,2	s/i	1,00	0,00	El proyecto de Decreto continua en la discusión interna antes de pasar a la fase de aprobación por parte del Poder Ejecutivo. La implantación del sistema GRP está fuerte mente vinculada a este punto y se busca evitar inconsistencias no deseadas
Proyecto de Sistema Integrado de administración de RR.HH., Financiero y Compras (GRP)	Sumatoria de los avances periódicos	Porcentaje	s/i	0,40	1,00	0,20	Las metas para el año 2014 fueron: 1) la implantación y carga de datos en la Base de Contratados Locales;2) implantación módulo Rendición de cuentas;3) relevamiento y diseño del módulo de compras Mvdeo. Todo ello significa el 20% del proyecto total
Diseño e implementación del Plan Director Informático	Porcentaje de cumplimiento del Plan	Porcentaje	0,58	0,85	1,00	0,86	Para una lista de 36 proyectos planificados en el año, el 86% corresponde al promedio simple de la ejecución de los distintos proyectos comprendidos en el plan.
Potenciar las comunicaciones con las Misiones en telefonía IP, Red Privada y Mensajería	Porcentaje del Proyecto completado / Proyecto previsto y Porcentaje de Misiones instaladas / Misiones previstas	Porcentaje	0,15	0,95	1,00	0,46	Se instalaron 6 pilotos en el exterior. El proyecto se redefinió en la siguientes Fases: I) Piloto, II) Ajustes solución, III) Adquisición de equipos, IV) Instalación e implementación en el exterior.

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Aspectos transversales a la Gestión	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Impulsar acciones transversales a la Gestión de la Cancillería que coadyuvan a alcanzar el desarrollo sustentable e inclusivo del país	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Acciones de apoyo al Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en nuestro país	Gestiones realizadas / Gestiones programadas	Porcentaje	1,13	1,16	1,00	1,08	Se programaron 12 instancias de apoyo, llevándose adelante el total de 13 declaradas.

Objetivo sustantivo del Inciso 6: Fortalecer articulación y coordinación con instituciones nacionales en gestión de política exterior	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Articulación y coordinación interinstitucional para la formulación de una posición país para la más eficiente gestión de la política exterior	

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2014

INCISO: 06 - Ministerio de Relaciones Exteriores

I. Misión

En el marco de los objetivos del país, representar y promover los intereses del Estado, como también los de sus nacionales en el exterior. Asimismo, desarrollar una política exterior de Estado basada en valores y principios fundamentalmente aquellos consagrados en el Derecho Internacional. Instrumentar las definiciones de la política exterior del país, conduciendo la coordinación y articulación interinstitucional con los demás organismos del Estado y de la sociedad civil.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la gestión comercial

Descripción: Profundizar la inserción económica internacional del país, mejorando las condiciones de captación de inversiones y acceso a mercados.

Se trabajó en coordinación con otras Secretarías de Estado y sector privado intercambiando información, asesorando o evacuando consultas puntuales, principalmente sobre acceso a mercados externos y

tramitación de habilitaciones sanitarias y fitosanitarias; trabajando entre otros con el INAC, la Comisión Sectorial del Arroz, la Gremial de Molinos Arroceros y la Asociación de Cultivadores de Arroz, la Cámara de la Industria Láctea e INALE, la Mesa en el sector cítrico, etc.

Se coordinó delegación empresarial que acompañó la misión oficial encabezada por Sr. Presidente de la República Don José Mujica a los Estados Unidos de América en el mes de mayo. Se realizaron Comisiones Mixtas o reuniones de alto nivel con Chile, China, Colombia, Corea, Cuba, Irán, Paraguay, Rusia y la Unión Europea.

Se realizó el lanzamiento de la Plataforma Nacional de Inteligencia Comercial (PNIC) –diseño- y se comenzó la capacitación a Misiones diplomáticas y oficinas consulares en el exterior (80 personas en 28 Misiones objetivo) y en Montevideo (más de 70 alumnos de la Academia Diplomática, IASE), mediante cursos online y talleres con el apoyo del Centro de Comercio Internacional –CCI, de UNCTAD y OMC- y el BID, existiendo un manual operativo de la misma. En 2015 se continuará capacitando para el uso de la Plataforma.

Se coordinaron diversas acciones con la OCDE, Foro e materia de transparencia e intercambio de información –ingreso de Uruguay como observador a distintos Grupos de Trabajo e integración del Grupo de Revisión entre Pares) y su Centro de Desarrollo, el cual ha realizado la Revisión Multidimensional País –base a tener presente para políticas fiscales.

La Cancillería presidió la Comisión interministerial para asuntos de la OMC, la de obstáculos técnicos al comercio y el Comité Nacional del Codex Alimentarius –FAO-OMS-, además de participar en otras instancias interinstitucionales.

Continuaron las negociaciones bilaterales en el marco del proceso de adhesión a la OMC por Croacia y Kazajstán.

Se siguieron negociaciones de acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones, finalizándolas con Japón, así como negociaciones de acuerdos para evitar la doble imposición en materia de impuesto a la renta, con Países Bajos, Qatar y Reino Unido.

Se dio seguimiento a la aprobación parlamentaria del Tratado de Marrakech a favor de los discapacitados visuales (Ley No 19215) y Protocolo modificativo del Acuerdo ADPIC de la OMC (Ley No 19262).

Se colaboró para el retorno de Paraguay a los órganos del MERCOSUR, buscando soluciones respecto a normas aprobadas durante el período de suspensión de dicho país.

Se culminó oferta interna al MERCOSUR para negociar con la Unión Europea.

Mercosur llegó a firmar acuerdos con el Líbano y con Túnez.

Intra-Mercosur se siguió negociando los diferentes Regímenes Económicos Especiales y se aprobó el sistema integrado de movilidad académica (educación), además de implementarse VIGISAS, sistema de vigilancia y control de enfermedades y eventos de importancia en salud pública entre los Estados Parte.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la gestión del IASE

Descripción: Se hace necesario fortalecer la acción del Instituto Artigas del Servicio Exterior, para lograr una formación integral del personal del Servicio Exterior y que además lidere la formación continua de todos los funcionarios del Ministerio.

Se concretó la mudanza de la academia a su nueva sede en Casa Pérsico. Continuando con la profesionalización del Servicio Exterior y de los funcionarios del Ministerio, se destaca en 2014, el hecho que varios funcionarios diplomáticos se diplomaron en derechos humanos en un postgrado ofrecido por la Universidad de la República, más allá de los cursos conforme al programa de ciclo básico obligatorio del IASE, que comprende temas de política exterior, técnicas de negociación,

promoción cultural y de imagen, ciencia, tecnología e innovación y administración de personal, contable y documental.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar la navegación en el Río de la Plata.

Descripción: Mejorar la infraestructura de las vías navegables, especialmente la profundización del canal Martín García.

Se destaca como avance significativo en el 2014 el acuerdo alcanzado para el mantenimiento y administración del Canal Martín García, según el cual ambos organismos estatales llegaron a dragar 1:048.237 m³ en 2014 –debiéndose ahora llamar a licitación en 2015. Del mismo modo, se alcanzó acuerdo en agosto de 2014 para el dragado y balizamiento del Río Uruguay por parte de autoridades estatales. El mismo fue iniciado por ANP a fines de octubre de 2014 y que a inicios de 2015 lleva extraídos 242.000 m³. Argentina no ha comenzado el dragado.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la participación del país en los foros internacionales de Medio Ambiente

Descripción: Fortalecer la participación del país en los foros internacionales vinculados a la protección del Medio Ambiente en todas

sus formas; y en las Comisiones Mixtas con Argentina y los mecanismos bilaterales de consulta con Brasil, a fin de asegurar un manejo equilibrado y sustentable de los recursos compartidos con ambos países.

Se recibió la visita del Secretario General de Ramsar (Convenio sobre humedales) en preparación de la Conferencia de las Partes a celebrarse en junio de 2015 en Uruguay, firmándose el Memorandum de Entendimiento, y conmemorándose el día internacional de los humedales. Cancillería coordinó el esfuerzo de redacción y presentación de documento de base para que nuestro país salga del Registro de Montreux (lista con sitios de importancia internacional que registran cambios de características que ameritan su monitoreo), mostrando los progresos y compromisos respecto a la re-delimitación de los Bañados del Este y franja costera y medidas emprendidas y planificadas.

Se coordinó las negociaciones de químicos y desechos en ocasión de la Primera Asamblea Ambiental de N.U. (UNEA) y se continuó siendo activo en esta temática, a la luz de las negociaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se continúa presidiendo la Mesa del Convenio de Minamata sobre mercurio (INC) y vice-presidiendo la Mesa del Convenio de Basilea sobre desechos peligrosos. Tras la aprobación de la ley No 19.267 se ratificó el Convenio de Minamata.

Asimismo se accedió a integrar la Mesa de la Comisión Ballenera Internacional.

Se firmó el acuerdo de sede para el establecimiento en 2015 de la oficina sudamericana del PNUMA en Montevideo y la UNESCO aprobó el establecimiento de un Centro Regional de Aguas Categoría II en Montevideo (para aguas subterráneas).

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Gestión de la Cancillería

Descripción: Definir e implementar sistemas de información, metodologías de trabajo y adecuación de estructura e infraestructura para la obtención de los productos esperados

Se resalta el avance registrado en el diseño e implantación del Sistema de Gestión de Recursos y Planificación (proyecto GRP-Diplomacia), que permitirá acceder a información institucional relevante de manera digital y oportuna. Se trata de un software libre adaptado, contratado. En particular se concretó en 2014 la base de datos de contratados locales en el exterior (que incluye contratos y legislación laboral local aplicable). Respecto a rendición de cuentas en el exterior online, se comenzó como piloto con los 4 países que concentran la mayor parte de las representaciones en el exterior (a saber, Argentina, Brasil, EEUU y España). Se trabajó internamente para la adaptación del software libre a distintas necesidades de la Cancillería. Los módulos que estarán puestos en producción en 2015 refieren a registro de activo fijo tanto en Cancillería como en el exterior, compras/proveeduría –bienes, pasajes por misiones oficiales-, presupuesto, finanzas, entre otros, con las interconexiones correspondientes y la firma digital.

Se capacitará al resto de las misiones en el exterior para la rendición de cuentas online.

Una vez alcanzada esta meta, se podrá cambiar el Decreto relativo al contralor de las mismas (el cual se encuentra aún a estudio en Cancillería, pendiente para 2015).

En 2014 se concluyó la implantación del expediente electrónico (GEX).

Se instaló por Informática sistemas vía web que utilizan un canal seguro o VPN –virtual private network- con nuestras Misiones, estando pendiente mejorar sus prestaciones, así como trabajar en 2015 en

mejoras en términos de ciberseguridad (servidores radicados en territorio nacional lo que supone la contratación de servicios de Antel, etc., máxime si ROU presidirá el Consejo de Seguridad de la ONU a enero de 2016, una vez sea electo).

Se promovió el uso del correo institucional y dominio mrree.gub.uy para las Misiones, se trabajó con Agestic en formato de la página web central y para nuestras Embajadas –se migrará en 2015-, se privilegió software libre en la medida de lo posible, como ser el desarrollo propio en apoyo a la gestión consular en lo relativo a tramitación de residencias para nacionales del MERCOSUR y Estados Asociados y familiares de uruguayos (nueva competencia asignada al MRREE por ley en 2014). Esto último requirió además abocar personal propio al inicio y luego refuerzos vía contrataciones (pendiente vacantes para el presupuesto nacional). Se habilitó una sala de lactancia.

Se inició relevamiento de necesidades de espacio físico en planta baja para atención al público por Consulares y Vinculación, así como Tesorería, obra proyectada vía licitación –primera experiencia-, a adjudicarse en 2015. Por otra parte se relevó con el MTOP necesidades de reforma del séptimo piso, hoy parcialmente vacío por clausura de cañerías de agua rotas (fallas estructurales propias a un edificio de los años 70).

Con el MTOP y Arquitecta patrimonial se concretó la restauración de la puerta del Palacio Santos y se descubrió la existencia de frescos (a recuperar) en el hall de entrada por 18 de Julio. Se avanzó en restauración de balaustradas antiguas y de fachadas en el edificio por Colonia.

En mayo de 2014 el IASE pasó a Casa Pérsico, inmueble de valor patrimonial restaurado (diseñado originalmente por el Arq. Julio Vilamajó).

En 2014 se implantó el SGH2, de la ONSC, para el control de asistencia del personal en Cancillería (con el desafío del cambio cultural por ser un sistema de autogestión, que requerirá de más adaptaciones del software

por Servicio Civil, en 2015, para que sea una herramienta más efectiva). Se iniciaron los trámites para aprobar un Decreto que delegara al Ministro de RREE la capacidad de ordenar las misiones oficiales que se realicen por cuenta del Inciso (ante la falta de una firma, cayó y está a estudio a la luz de nuevos procedimientos fijados en 2015 por Presidencia). Es un tema procedimental y a la vez sustantivo pendiente, pues se requiere iniciar trámites unas 5 semanas previo al viaje (lo cual no contempla la diversidad de situaciones a cubrir) y se puede tener que asumir el costo del pasaje y eventualmente el funcionario sus viáticos, en caso de no contarse con aprobación presidencial, visto que las reservas de pasaje caen en 24 a 48 hs.

Nombre: Fortalecer articulación y coordinación con instituciones nacionales en gestión de política exterior

Descripción: Articulación y coordinación interinstitucional para la formulación de una posición país para la más eficiente gestión de la política exterior.

En materia de género, se destaca la participación en la Mesa interinstitucional de trata de personas, coordinada por INMUJERES, debiéndose reforzar para 2015 dicha coordinación y trabajar en un proyecto de ley integral en materia de trata, siendo uno de los desafíos de derechos humanos que enfrenta Uruguay. Cancillería organizará con la OIM una reunión regional en la materia en 2015.

En 2014 ROU presidió la Junta Directiva de ONU Mujeres y la Comisión de N.U. sobre Población y Desarrollo, trabajándose articuladamente con las respectivas autoridades y O.I.- La UNFPA vio en Uruguay un socio estratégico, con acciones internacionales desde el Consenso de Montevideo de agosto de 2013, en particular en salud sexual y reproductiva, junto con la OMS.

Se reforzó la Secretaría Permanente de la Comisión de Refugiados.

Se apoyaron desde Cancillería gestiones por Presidencia para el reasentamiento solidario de refugiados sirios y detenidos en la base de Guantánamo (contactos con ACNUR y OIM, con autoridades nacionales

para su ingreso y radicación, análisis de perfiles de familias previo a entrevistas en El Líbano).

ROU se mantuvo activo en el tema control del tabaco, promoviendo la implementación del Convenio Marco (FCTC, de la OMS), por distintas vías: presidió grupo sobre este tema, integra grupo informal con países vanguardistas que litigan contra industria tabacalera, estableció en mayo de 2014 un Centro Internacional de la OMS para compartir buenas prácticas. Cancillería trabaja de consuno con el MSP.

La Cancillería articuló los esfuerzos para presentar informes debidos a N.U. –escritos y orales-, tanto en desarme (armas biológicas –BWC-) como en derechos humanos (2º Examen Periódico del Uruguay en enero de 2014 y junio, trabajadores migrantes, tortura, mujer, niños, desaparición forzada, trata de personas, agua y saneamiento, casos ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH-, etc.-). Cancillería trabaja de consuno con el MTSS para el seguimiento de quejas ante la OIT.

ROU presidió el Consejo Ejecutivo de la OPAQ (Organización para la Prohibición de Armas Químicas).

Se consulta a medida que avanza la negociación en la ONU de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Articulación interministerial en razón de comenzar a ejercer la Presidencia de la UNASUR, de forma de actuar de manera coherente y efectiva en las diversas áreas temáticas cubiertas por este proceso de integración sudamericano (defensa, salud, etc.).

Nombre: Aspectos transversales a la Gestión

Descripción: Impulsar acciones transversales a la Gestión de la Cancillería que coadyuvan a alcanzar el desarrollo sustentable e inclusivo del país

La ley No 19254 supuso una carga extra para Cancillería, que pudo asumirse rápidamente y de manera efectiva (a abril del 2015 ya se habían concedido 2000 residencias, entre expedientes retrasados que se recibieran y las nuevas solicitudes). Redunda en una inclusión de

familiares de uruguayos, así como de nacionales del MERCOSUR y Estados Asociados –en su mayoría profesionales-, lo que es bien valorado internacionalmente.

Se crea por Decreto el Sistema de Diálogo y Consulta para facilitar el relacionamiento con las organizaciones de la sociedad civil y publicitar actividades de interés común vía la página web del MRREE, contribuyendo a la transparencia y participación.

Las acciones ya enumeradas tanto en lo comercial, como en medio ambiente y derechos humanos y asistencia humanitaria, más las gestiones políticas, culturales, de frontera y de cooperación contribuyen a un desarrollo sostenible e inclusivo del país. Cancillería busca oportunidades sea de acceso a mercado, apoyadas en buen relacionamiento bilateral, e imagen país en general, como incidir en cambios necesarios tanto en contrapartes como en nuestro país de ser necesario, conforme a obligaciones y estándares internacionales (como ser, gestiones para reconocer derechos de previsión social a trabajadores fronterizos extranjeros que realizan aportes al BPS y a la vez negociar acuerdos bilaterales en materia de previsión social para cómputo de años y aportes –como con Suiza, solo por citar un ejemplo, en un tema entre tantos-).

Nombre: Actualización de la gestión consular y fortalecimiento de los vínculos con uruguayos en el exterior

Descripción: Procura mejorar el servicio brindado a los ciudadanos así como estrechar el vínculo con los compatriotas en el exterior

Además de lo más destacado, ya reportado, sobre residencias, se implementaron los nuevos sistemas de expedición de visas electrónicas y de pasaporte electromecánico en todas las Oficinas consulares de la República en el exterior. Se realizaron consulados móviles para uruguayos residentes en el exterior. Se comenzaron a expedir cédulas de identidad en 12 oficinas consulares del MERCOSUR, así como a inscribir nacimientos, defunciones y reconocimientos de hijos en 18 oficinas

consulares –en 2014-, lo que se continúa y amplía en 2015, con la capacitación de la Dirección General del Registro de Estado Civil. Para 2015, se espera avanzar en la descentralización de la Apostilla y emisión de la apostilla electrónica (legalizaciones de documentos más ágil y económica). Con el Parlamento deberá trabajarse el tema del voto consular y aprobar el proyecto con media sanción de ley de nacionalidad y ciudadanía para reconocer la nacionalidad a los nietos y disminuir el acercamiento a lo mínimo posible (lo que contribuirá entre otras cosas a evitar casos de apatridia).

Nombre: Consolidar la política exterior del país a nivel bilateral, regional e internacional

Descripción: Afianzar el posicionamiento del país, visibilidad y capacidad de acción en el plano internacional

En 2014 se hizo hincapié en la relación con Paraguay y Bolivia, en el marco de URUPABOL (se reactivó este mecanismo) o en relación al interés común de potenciar la Hidrovía de la Cuenca del Plata y una salida vía Nueva Palmira (depósitos cedidos) y el futuro puerto de aguas profundas en Rocha. Se destaca Memorandum de Entendimiento firmado con Paraguay sobre la participación en el mismo.

ROU abrió Embajadas en Emiratos Árabes Unidos (existía antes el Consulado General), así como en Angola y Palestina, lo que viene a subsanar carencias de representación en África particularmente (algo que se consolidará en 2015 con otra representación ante la Unión Africana –Etiopía-), y a reforzar política de reconocimiento del Estado Palestino (señal que resulta importante a la luz del impasse en las negociaciones internacionales y ataques a Gaza, etc.).

Se reforzaron gestiones en favor de la elección del Sr. Ministro, Dr. Luis Almagro, como candidato a la Secretaría General de la OEA (lo que culminara exitosamente en 2015), así como para ingresar como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU por el período 2016-2017 (de ser electos en octubre de 2015, sería la segunda oportunidad en que ROU ocupa este cargo). La primera supuso ingentes gestiones de

alto nivel en el Caribe, entre otros (gira a Bahamas, Granada, Jamaica), dada la inexistente representación diplomática en esta subregión, avanzándose por ejemplo en acuerdos de exención de visa, o acuerdos marco de cooperación, y la segunda además una preparación vía contactos con Cancillerías que ocupan o han ocupado el cargo y formación de personal con misiones de capacitación al exterior.

Uruguay (o sus expertos) resultó electo en 2014 para ocupar más de 12 puestos internacionales (Consejo de Administración de la OIT, CITEL/OEA, Presidencia de la CIP/OEA –puertos-, SPT-OPCAT –prevención de la tortura-, Mesa de la Asamblea de la Corte Penal Internacional, Consejo de Administración de ONU-Habitat, etc.- lo que muestra el amplio repertorio de temas en que Uruguay es activo o reconocido-).

La visita presidencial a EE.UU. supuso el inicio de negociaciones en materia de seguridad social y para el futuro acceso a la visa waiver, así como el aumento de fondos norteamericanos para las misiones de paz de ONU en que ROU participa y un plan de cooperación en ciencia y tecnología y educación.

Se apoyó a la PPTA (Argentina) del MERCOSUR para dar seguimiento al documento de base preparado por nuestro país en 2013 sobre complementación y articulación con la UNASUR. ROU asumió la presidencia de la UNASUR por un año y medio (hasta abril de 2016), por lo que debió fortalecer una Unidad de trabajo específica. Se concretó la elección de Ernesto Samper, ex Presidente de Colombia, como Secretario General de la UNASUR; candidatura presentada conjuntamente por Colombia y Uruguay.

Se acompaña activamente los trabajos más políticos a nivel de la CELAC (que involucra toda América Latina y el Caribe), promovándose el foro birregional y la cooperación entre la región y China (Foro en enero de 2015). Uruguay fue sede de la II Reunión de Infraestructura, Telecomunicaciones e Integración Fronteriza, los días 5 y 6 de diciembre de 2014.

Se participó a nivel de Ministro en la Cumbre Iberoamericana en Veracruz, México, o en la reunión ministerial en Brasilia conmemorando los 30 años de la Declaración de Cartagena sobre Refugio (plan de acción latinoamericano tras compromisos original de 1984), y a otro nivel en cumbres como la de la Francofonía, en Senegal, o misión a la Unión Africana, además de reforzarse el relacionamiento en Asia, con una activa participación en ASPA o la designación de un Representante Permanente ante la ASEAN (nuestro Embajador en Vietnam).

La COALEP –comisión nacional- llegó a un acuerdo con la Subcomisión en N.U. encargada del estudio de la documentación presentada por Uruguay para extender el límite exterior de su plataforma continental (lo que se concretará en 2015 formalmente). Se viene invirtiendo en relevamientos varios.

Gestiones para fortalecer el sistema interamericano de derechos humanos (pilar fundamental de la OEA), así como para lograr la universalización de la Convención Americana de Derechos Humanos, entre Estados no Parte –caribeños especialmente-, además de organizar la III Conferencia de Estados Parte en Montevideo.

ROU se mantuvo como referente en ONU en materia de derechos del niño.

En 2014 asumió el liderazgo, acompañado por Colombia, Chile y Brasil, de promover una resolución en el Consejo de Derechos Humanos sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género, orientada al tema violencia y discriminación y enfocada a un segundo estudio por el Alto Comisionado para compartir buenas prácticas, la que resultó aprobada por importantes mayorías, algo reconocido por la sociedad civil (es solo la segunda resolución en la temática LGBTI en ONU, donde existen fuertes resistencias por temas culturales y religiosos). Insumió ingentes gestiones previas. ROU se vio luego ofrecida la posibilidad de ser sede por abril de 2016 de una conferencia mundial sobre el tema (básicamente países donantes o líderes, fundaciones, academia y sociedad civil LGBTI).

ROU promovió el tema en la OMS, apoyando a EEUU y otros países, de violencia contra la mujer, y propuso el tema salud y mujer para 2015 junto a Chile y Brasil.

Asimismo organizó eventos sobre salud sexual y reproductiva, o participó activamente y auspició los relativos a mortalidad y morbilidad infantil, matrimonio forzado y temprano de menores, promoción de la Relatoría Especial sobre verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, responsabilidad de proteger (R2P) y su pilar de prevención de crímenes internacionales, derecho al agua potable y saneamiento, etc.- El nivel de liderazgo y proactividad es reconocida.

A nivel de MERCOSUR se fortaleció el cariz técnico de la Secretaría. Se aprobó la Unidad técnica de Educación. Se sigue insistiendo en negociar acuerdos beneficiosos, primordial para el Uruguay.

Las actividades culturales desarrolladas o auspiciadas son parte de la promoción integral del Uruguay en el mundo. El incremento del Fondo es un elemento pendiente.

PROGRAMA: 487 - POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DDHH

OBJETIVOS:

Nombre: Transferencia a SEDHU - Art 290 RC 2011

Descripción: El “Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana” (“SEDHU”), es una Fundación sin fines de lucro, integrada por representantes de: la “Iglesia Evangélica del Río de la Plata”, el “Arzobispado de Montevideo de la Iglesia Católica Romana”, la “Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata”, la “Iglesia Anglicana del Uruguay”, la “Asociación Cristiana de Jóvenes” (“A.C.J.”) y el “Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico” (“CIPFE”) y la “Iglesia Evangélica Metodista del Uruguay” (como miembro fraternal).

El SEDHU es la institución que representa los intereses del ACNUR en tanto Agencia Socia y ayuda a implementar múltiples proyectos de

reasentamiento solidario, además de facilitar la inserción de los refugiados en el país. Por Ley No 18.076 integra la Comisión de Refugiados y junto con Cancillería atiende su Secretaría Permanente (análisis de solicitudes de refugio para plantear a la CORE).

Más allá de la confidencialidad que corresponde al tema por ley, en 2014 se recibieron 63 nuevas solicitudes de refugio (aproximadamente por tercios provenientes de América Latina, África y Siria). Ello supuso un incremento del 80% respecto a 2013.

Con los fondos transferidos por el MRREE, el SEDHU apoyó la compra de alguna ropa de invierno y calzado, kits de higiene personal a los recién llegados, tickets de alimentación, pañales, gastos de documentación – C.I.-, organización de encuentros y actividades, talleres de orientación laboral, materiales para refacción de vivienda, etc., en base a la vulnerabilidad social de solicitantes de refugio y refugiados, pues los fondos no son suficientes. Ello demuestra la importancia de esta transferencia por su impacto social, en apoyo a una pronta integración en la sociedad uruguaya de personas que buscan seguridad tras pasar por situaciones críticas.

La promoción de los derechos humanos en nuestro país y en el mundo excede largamente este objetivo puntual, en materia de refugio.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Gestiones desplegadas ante el cambio de panorama en materia de cooperación y de cuotas a O.I. en virtud de pasar a ser país de renta alta (a la par de EE.UU.).

Aumento en la representación externa vía nuevas Embajadas o más visitas y proyectos de cooperación en otras áreas (Asia, África, Caribe).

Gestiones en favor de la candidatura a la SG de la OEA y al Consejo de Seguridad de la ONU.

Más y mejores servicios consulares, con perspectiva de derechos (residencias, CI en el exterior, partidas de registro civil, consulados móviles, etc.).

Guía de promoción comercial y diseño de la plataforma nacional (PNIC) con la capacitación de 28 Misiones en el exterior por el momento.

Adaptación de software libre para una mejor gestión de recursos y planificación en Cancillería y el exterior (proyecto GRP).

Acuerdos de alto nivel con Argentina sobre dragado de ríos (CARP, CARU).

Se concluyeron algunas obras en edificios de valor patrimonial.

Se avanzó con presentaciones de documentación sustantiva y fundada con miras al próximo reconocimiento de la extensión de la plataforma continental, por ONU, así como para concretar formalmente la salida del Registro de Montreux de los Bañados del Este y franja costera, en ocasión de la celebración en ROU de la Conferencia de las Partes en junio de 2015, más allá del seguimiento comprometido.

Puesta al día de múltiples informes de derechos humanos, pasándose además el Examen Periódico Universal. Apoyo al reasentamiento solidario de refugiados en Uruguay.